

97/63

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Oívuelo del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso, y los señores Jueces doctores don Luis María Boffi Boggero, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombara, don Esteban Imaz y don José F. Biola, con asistencia del señor Procurador General de la Nación, doctor don Román Bosco; habiendo aceptado el Tribunal la excusación del señor Juez doctor don Aristóbulo D. Orozco de homosiel.

Consideraron:

Que la Cámara Nacional de Operaciones en lo Criminal y Comercial de lo Hospital, por oficio de fecha 8 del corriente, les elevado a esta Corte los antecedentes laborados en ese Tribunal que, por acuerdo Extraordinario del mismo día, resolvió remitir a consideración de esta Corte los antecedentes relativos a las irregularidades advertidas en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, o cargo del Doctor Alfredo Mengano, y en diversos sumarios que tronitaban entre él, a fin de que si esta Corte lo estimase pertinente - como así lo considera la Cámara - se dispone el pose de tales antecedentes a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los efectos establecidos en los arts. 45, 51 y 52 de la Constitución Nacional.

Que atentos las consideraciones expresadas en el referido Acuerdo y lo dispuesto por el art. 11, inc. 4º, ap. final, de la ley 4055, el Tribunal estima que corresponde poner los antecedentes en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los efectos prescriptos por el art. 45 de la Constitución Nacional.

Resolvieron:

Poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los antecedentes elevados a esta Corte Suprema por la Cámara Nacional de Operaciones en lo Criminal y Comercial, con transcripción de la presente acordada.

Orcado.

lo cual disfieren y mandoren, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mi, que day fe:-

M.W. Thompson, superintendente,
W.M. Thompson, auditor.

Pensacola

Westmoreland

Lorraine

Rainier

Fidalgo

Nicaragua

(Sec.)